

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	MODELO DE COMUNICACIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA EL CONTROL DEL CÁNCER EN COLOMBIA
3. PROVEEDOR	GEMA GRANADOS HIDALGO
4. ESPECIFICACIONES:	Modelo de comunicación en salud pública para el control del cáncer en Colombia, el cual será desarrollado en un documento que dará cuenta de los elementos de información diagnóstica, análisis, conceptualización, normatividad y de planificación estratégica de la comunicación. Teniendo en cuenta lo anterior, el modelo contará al menos con los siguientes componentes: 1. Presentación de contenido del documento, finalidad y justificación 2. Marco conceptual, en el cual se definen los conceptos sobre los cuales se basa el Modelo y su importancia 3. Diagnóstico, en donde se mapean todas las acciones de comunicación que realiza el INC en salud pública y se identifican fortalezas y debilidades 4. Identificación y segmentación de públicos objetivos 5. Política de comunicación pública, que contiene los principios que orientarán todas las acciones que serán propuestas por el Modelo 6. Modelo de comunicación para el área de Salud Pública del INC, el cual incluirá de manera flexible todos los aspectos y pasos básicos de comunicación que debe realizar el Grupo Área de Salud Pública hacia las demás dependencias del INC y hacia actores externos teniendo en cuenta los públicos objetivos identificados 7. Plan estratégico de comunicaciones

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?	SI ☐	NO ☒
PORQUE ?	Porque en el mercado hay disponibles personas naturales y jurídicas que pueden prestar el servicio mencionado	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta presentada aborda el control del cáncer desde una perspectiva integral en términos de comunicación en salud pública, ya que tiene en cuenta un marco conceptual que le da validez técnica a la propuesta, un diagnóstico que identificará las acciones a realizadas por el Grupo Área de Salud Pública del INC y los retos que tiene en términos de comunicación pública, la identificación de los públicos objetivos que deben ser impactados, principios generales y modelo que orientarán las acciones a ser desarrolladas y un plan de acción.	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	SI ☒	NO ☐
PORQUE ?	La propuesta cumple con los requerimientos exigidos en la convocatoria, además propone un plan de acción concreto que orientará al Grupo Área de Salud Pública en el desarrollo	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	DIANA RESTREPO MEJÍA		
FIRMA (S):		FECHA	D 28 MM 05 AAAA 2018
CARGO:	COORDINADORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE POLÍTICAS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D ☐ MM ☐ AAAA ☐
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.